



ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 8008-2016  
Fecha: 22/02/2016-10:36:53  
Recibido por: NORA LUCIA LOPEZ ISAZA  
Destino: Secretaría de Educación  
Anexos: 2 ANEXOS

Al contestar favor citar este oficio PD.DH. 1-40-00-24-01

01374

Pereira, 22 FEB 2016

Doctor  
DANIEL LEONARDO PERDOMO GARCIA  
Secretario de Educación Municipal  
Alcaldía de Pereira  
Ciudad

Asunto: Remisión Comunicado de prensa radicado bajo el N° 1246 del 17 de febrero de 2016 – Institución Educativa Comunitario Cerritos.

Atento saludo Dr. Perdomo:


En aras de proteger el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes de la ciudad, de manera atenta nos permitimos remitirle comunicado de prensa de la Institución Educativa "Comunitario Cerritos" en el cual informan a la comunidad educativa el estado de emergencia sanitaria que se generó en la institución, debido al colapso que sufrió el sistema de alcantarillado y que requiere pronta solución por parte de las diferentes entidades del orden municipal a las cuales les compete dar solución a la problemática expuesta.

De las diligencias adelantadas por favor informar a la institución educativa con copia a esta Personería.

Lo anterior, en virtud de lo contemplado en el art. 21 de la ley 1755 de 2015.

Cordial saludo,

  
LUZ ADRIANA HENAO CASTAÑO  
Personera Delegada Derechos Humanos

Proyectó y elaboró: Luz Elena Holguin P.  
Técnico Operativo 

Anexo lo enunciado en dos 02 folios



DEFENSORIA DEL PUEBLO

Al contestar cte:  
201600045248  
Anexos: NO  
Folios: 2



Fecha: 17/02/2016 04:03:38 Tipo Doc.: COMUNICADO  
Remitente: 9999 - IE COMUNITARIOS CERRITOS CON COPIA A I  
Destino: 8028 - DEFENSORIA REGIONAL DE RISARALDA  
Dirección: PEREIRA

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA " COMUNITARIO CERRITOS"

Aprobado por Resolución 489 del 28 de octubre de 2004  
Y por resolución 5459 del 14 de septiembre de 2010 para 3011

NIT 816002999-1 DANE 266001005499  
"FORJAMOS CIUDADANOS Y CIUDAD"

UNICADO DE PRENSA Y RADIO

PERSONERIA DE PEREIRA
Correspondencia Recibida
FECHA DE RADICACION
17 FEB 2016
RADICADO 01246-
FOLIOS: 2-4:30 per
RADICADOR: <i>[Signature]</i>

La I.E. Comunitario Cerritos luego de haber declarado la emergencia sanitaria y de haber recibido la visita de obreros de la Secretaria de infraestructura del municipio de Pereira, lamenta comunicar a toda la opinión pública de la ciudad, que hemos podido comprobar que el colapso sufrido por nuestro sistema de alcantarillado no puede ser resuelto de manera inmediata; lo cual supone que no estamos en condiciones de poder volver a la normalidad académica en el corto plazo.

Situación que es resultado de la obsolescencia y antigüedad de la estructura física, del incremento de la población escolar de la falta de la separación de las aguas lluvias, que ingresan desde la carretera y por mal manejo de las baterías sanitarias por parte de los usuarios, así como por la desatención por parte del municipio para su continua planeación, reparación y mantenimiento, situación que ha sido repetitiva en los últimos años hasta llegar a la actual condición en la que es prácticamente imposible lograr la reparación satisfactoria del problema por lo menos antes de 45 días.

Tal situación nos pone ante la grave disyuntiva de que no es posible someter a nuestros estudiantes y profesores a correr el riesgo de soportar por mas tiempo las graves amenazas que se ciernen sobre su salubridad y por otro lado ante la imposibilidad de garantizar el derecho a la educación en condiciones adecuadas; por lo cual, manifestamos la urgencia de esta crisis Y llamamos a resolver de manera urgente a la actual administración municipal, aunque esta circunstancia no sea consecuencia de su administración.

Por las anteriores circunstancias, nos declaramos en asamblea permanente de profesores y estudiantes, tiempo durante el cual, alternaremos las labores de planeación académica y acompañamiento de



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COMUNITARIO CERRITOS"**

Aprobado por Resolución 489 del 28 de octubre de 2004  
Y por resolución 5459 del 14 de septiembre de 2010 para 3011  
NIT 816002999-1\_DANE 266001005499

**"FORJAMOS CIUDADANOS Y CIUDAD"**

estudiantes con reuniones informativas a la comunidad y trabajo organizativo encaminado a plantearle a la administración municipal, salidas a la ausencia del cumplimiento del calendario escolar.

Llamamos a nuestra comunidad educativa para que se movilice en demanda de medidas, que garanticen pronta solución al problema y la satisfacción del pleno derecho a la educación, así como a todas las comunidades y organizaciones para que presionen de la administración Municipal una pronta solución a este problema y a todas las dificultades que aquejan actualmente la educación pública colombiana.

Mgr. Carlos Arturo López Betancur.  
RECTOR

Copia:

1. Sindicato de Educadores de Risaralda
2. PROCURADURIA MUNICIPAL
3. DEFENSORIA DEL PUEBLO
4. PERSONERIA MUNICIPAL
5. ASODIR RISARALDA
6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRENSA Y RADIO



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	22 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	8008
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	Luz Adriana Henao Castaño		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2 ANEXOS
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

